



EXP-UNC: 40658/11

RESOLUCIÓN HCD 312/2011

VISTO:

La propuesta presentada por el Responsable del GECYT para que se llame a selección interna para cubrir un (1) ascenso de Profesor Adjunto DS (código 111) a Profesor Asociado DS (código 107) asignado al área Educación Matemática; y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con los fondos necesarios;

Que la selección interna está reglamentada por la Ordenanza HCD 01/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 01/03, 1/04 y 06/09;

Que las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas de este Cuerpo han dictaminado favorablemente.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a selección interna para cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor Adjunto DS (cód. 111) a Profesor Asociado DS (código 107), en el área Educación Matemática.

ARTÍCULO 2º: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dra. Ana Lía DE LONGHI
(Prof. Titular Plenaria – FCEFy N - UNC)
Dr. Oscar H. BUSTOS
(Prof. Titular Plenaria - FaMAF)
Dr. Alfredo O. BREGA
(Prof. Asociado – FaMAF)

Miembros Suplentes: Dra. Adela CORIA
(Prof. Asociada Fac. de Cs. Económicas - UNC)
Dra. Isabel DOTTI
(Prof. Titular Plenaria -FaMAF)
Dr. Marcos SALVAI
(Prof. Titular - FaMAF)



ARTICULO 3°: Fijar como período de inscripción el siguiente:

18 al 24 de Mayo de 2012 inclusive, en el horario de 9 a 13 hs.

Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTICULO 4°: Los requisitos para el cargo figuran en el Anexo de la presente Resolución.

Además los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano
- Carpeta de antecedentes, donde deberá constar el domicilio del aspirante.
- Propuesta de trabajo que explicita las tareas de docencia, investigación, extensión y gestión, acordes con el perfil solicitado.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de los miembros de la Comisión Evaluadora, si correspondiera.

ARTICULO 5°: El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 12:00 hs. del día 1 de Junio de 2012 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTICULO 6°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A CATORCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

sp.


Dra. ESTHER GALINA
VICEDECANA
a/c Secretaría General
Fa.M.A.F.


DR. JOSÉ A. TAMARIT
DÉCANO
Fa.M.A.F.



ANEXO - RESOLUCIÓN HCD 312/11

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA (Art. 2do. de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/87)

CONCURSO

CARGO: Profesor Asociado con dedicación simple, (cód. 107).
ÁREA: Educación Matemática

El candidato deberá:

Poseer título máximo y acreditar antecedentes en la docencia universitaria que pongan de manifiesto su capacidad y experiencia en la enseñanza de cursos básicos de Matemática y materias específicas pedagógicas del Profesorado en Matemática que se dictan en nuestra Facultad.

Integrarse al Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, y acreditar dirección de proyectos de investigación o extensión, en temas de Educación Matemática vinculados con diferentes niveles educativos.

Estar en condiciones de participar activamente en el dictado de cursos y dirección de seminarios de grado y posgrado en su especialidad promoviendo y orientando estudios de Educación Matemática en la Facultad.

Haber participado y participar en la formación y capacitación de recursos humanos en el área de Educación Matemática, lo cual incluye la orientación y asesoramiento de estudiantes con interés especial en estudios de posgrado en Educación/Didáctica de la Matemática.

Mostrar capacidad y experiencia para actuar como evaluador de productos de investigación y/o innovación educativos en su especialidad.

Su participación en las tareas docentes correspondientes a cada período lectivo se adecuará a las necesidades de la Facultad. De manera similar, se incorporará a colaborar en las tareas académico-administrativas que resulte necesario.



Dra. ESTHER GALINA
VICEDECANA
a/c Secretaria General
Fa.M.A.F



Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.